



**Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
"2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

**Disposición**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** CERTIFICA PROGRAMA DE CAPACITACIÓN "LEY YOLANDA" (47-24)

---

VISTO:

La ley N° 7 (t.c. por ley 6.588), la Res. CACFJ N° 9/22, las DI-2022-75-TSJ-CFJ, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N° 9/22 el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial aprobó la actividad Programa de Capacitación "Ley Yolanda".

Que por DI-2022-75-TSJ-CFJ se autorizó su realización.

Que a tal fin se designó como capacitadores a Micaela Bonafina, Nicolás Brown, Gabriela Casabianca, Leila Devia, Nicolás Founrouge, Marcelo López Alfonsín, Blas Matías Michienzi, Silvia Nonna, Natalia Waitzman, Álvaro Zopatti, y Jorge Atilio Franza. La actividad se encuentra alojada en el aula virtual del Centro de Formación Judicial.

Por ello,  
La Secretaria Ejecutiva del Centro de Formación Judicial

DISPONE

1°) Certificase la realización de la actividad Programa de Capacitación "Ley Yolanda" que tuvo lugar del 5 de junio a 31 de julio de 2024.

2°) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.